



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/WG2020/1/2
2 de julio de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO DE
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE
EL MARCO MUNDIAL DE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA
POSTERIOR A 2020

Primera reunión
Nairobi, 27 a 30 de agosto de 2019
Tema 3 del programa provisional*

RESEÑA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES RECIBIDAS RESPECTO A LA PREPARACIÓN DEL MARCO MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA POSTERIOR A 2020

I. INTRODUCCIÓN

1. En la decisión [14/34](#) se estableció el proceso para la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El proceso adoptado requería la organización de varias consultas, entre las que se incluían foros de debate en línea y talleres mundiales, regionales y temáticos. El proceso también requería que se elaborara documentación de manera iterativa, dando oportunidades para la formulación de observaciones sobre documentos pertinentes. Teniendo en cuenta esta decisión, se llevaron a cabo o iniciaron varias instancias del proceso de consultas. La Secretaría creó además una página web para todas las actividades relacionadas con la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, la cual incluye un calendario de eventos clave, y una página dedicada a los Copresidentes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta¹. Por otra parte, se estableció una plataforma en línea para la Agenda de Acción para la Naturaleza y la Gente, de Sharm el-Sheik a Kunming².
2. El proceso de consultas emprendido hasta la fecha ha contado con el apoyo de muchas Partes y organizaciones, incluido de Alemania, el Canadá, Finlandia, Noruega, Nueva Zelandia, Serbia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, la Unión Europea y el Uruguay, así como de la Unión Africana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU-Mujeres. Este apoyo ha hecho posible que se llevara a cabo un amplio proceso de consultas.
3. El presente documento se preparó con la orientación de los Copresidentes del Grupo de Trabajo y brinda un panorama de las consultas realizadas hasta la fecha (sección II). También brinda un panorama del nivel de participación en las instancias del proceso de consultas organizadas por la Secretaría (sección III) y proporciona información sobre las próximas consultas (sección IV).

* [CBD/WG2020/1/1](#).

¹ <https://www.cbd.int/conferences/post2020>

² <https://www.cbd.int/action-agenda/contributions/>

II. CONSULTAS Y OTROS INSUMOS

A. Documentación y opiniones aportadas

4. Por medio de varias notificaciones se invitó a las Partes en el Convenio y sus Protocolos, así como a observadores, a compartir sus opiniones sobre el alcance y el contenido del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020³. El 16 de julio de 2018 se emitió una notificación por la que se invitaba a presentar opiniones iniciales⁴. Los aportes que se recibieron se utilizaron para preparar una síntesis preliminar de opiniones⁵, así como un documento para el debate sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020⁶. Ambos documentos estuvieron disponibles para los participantes de las reuniones de consultas regionales y temáticas. El 30 de enero de 2019 se invitó a que se presentaran opiniones adicionales sobre el alcance y el contenido del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020⁷. Las opiniones recibidas se resumieron y publicaron como documento de información⁸. Varias Partes y observadores también aportaron sus perspectivas y opiniones sobre el alcance y el contenido del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 en respuesta a notificaciones anteriores⁹ por las que se solicitaban opiniones sobre el proceso para la elaboración del marco posterior a 2020.

B. Consultas regionales

5. Hasta la fecha se han realizado cinco consultas regionales. Estas consultas tuvieron todas un formato similar y su objetivo fue compartir ideas y perspectivas e iniciar un diálogo sobre el alcance y el contenido del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Los informes de estos talleres están a disposición del Grupo de Trabajo como insumo¹⁰. Se realizaron consultas regionales para las siguientes regiones:

- a) Asia y el Pacífico: Nagoya, Japón, 28 de enero a 1 de febrero de 2019;
- b) Grupo de Europa Occidental y Otros y Otros Miembros de la Unión Europea: Bonn, 19 a 21 de marzo de 2019;
- c) África: Addis Abeba, 2 a 5 de abril de 2019;
- d) Europa Central y Oriental: Belgrado, 16 a 18 abril de 2019;
- e) América Latina y el Caribe: Montevideo, 14 a 17 de mayo de 2019.

C. Consultas temáticas

6. Hasta la fecha se han realizado las siguientes tres consultas temáticas:

- a) Un Taller de Expertos para la Formulación de Recomendaciones para Posibles Elementos de Género en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020: Nueva York, Estados Unidos de América, 11 y 12 de abril de 2019
- b) Un Taller de Consulta de Convenios relacionados con la Diversidad Biológica sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020: Berna, 10 a 12 de junio de 2019;

³ Los aportes recibidos en respuesta a dichas notificaciones están disponibles en: <https://www.cbd.int/conferences/post2020/submissions>.

⁴ Véase la notificación [2018-063](#).

⁵ [CBD/POST2020/PREP/1/INF/1](#).

⁶ [CBD/POST2020/PREP/1/1](#).

⁷ Véase la notificación [2019-008](#).

⁸ [CBD/POST2020/PREP/1/INF/2](#).

⁹ Véanse las notificaciones [2017-124](#) y [2017-052](#).

¹⁰ Véase el sitio <https://www.cbd.int/conferences/post2020>.

c) Una consulta mundial dedicada a los fundamentos científicos del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 realizada durante la Conferencia de Trondheim sobre la Diversidad Biológica: Trondheim, Noruega, 2 a 5 de julio de 2019.

Los informes de estos talleres están a disposición del Grupo de Trabajo como insumo¹¹.

D. Diálogos facilitados por las Partes

7. Por medio de la decisión 14/34, se instó a las Partes y a otros a facilitar diálogos sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 y a difundir los resultados de esos diálogos a través del mecanismo de facilitación del Convenio y otros medios apropiados. Entre enero y junio de 2019 se celebraron varios diálogos de alto nivel, entre ellos:

a) Una mesa redonda ministerial sobre los principales resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2018 y la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, organizada por el Presidente de la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes el 14 de marzo de 2019 en Nairobi, paralelamente al cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente¹²;

b) Una “Cumbre de Campeones de la Naturaleza” convocada por el Gobierno del Canadá (24 y 25 de abril de 2019)¹³;

c) Una Reunión de Ministros de Medio Ambiente del G7 convocada por el Gobierno de Francia (5 y 6 de mayo de 2019)¹⁴;

d) Una sesión sobre la Visión 2050 para la Conservación de la Diversidad Biológica celebrada en el marco de la Reunión General Anual 2019 del Consejo de China para la Cooperación Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo convocada por el Gobierno de China (2 de junio de 2019).

E. Diálogos apoyados por observadores

8. Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, varias organizaciones realizaron o tienen previsto realizar consultas relacionadas con la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Estas incluyen:

a) Una reunión de expertos sobre indicadores para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, basados en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada de las Naciones Unidas (SCAEI), organizada por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (CMVC-PNUMA) y la División de Estadística de las Naciones Unidas, en Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (12 a 14 de febrero de 2019)¹⁵;

b) Un taller sobre indicadores posteriores a 2020 organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París (26 de febrero de 2019)¹⁶;

c) Un taller sobre las contribuciones de organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe al marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, organizado por

¹¹ Los informes de las consultas temáticas están disponibles en: <https://www.cbd.int/conferences/post2020>.

¹² <https://www.cbd.int/doc/notifications/2019/ntf-2019-032-high-level-event-unea4-en.pdf>

¹³ <https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/campaigns/nature-champions-summit.html>

¹⁴ <https://www.elysee.fr/en/g7/2019/01/01/combatting-inequality-and-promoting-biodiversity-and-climate-action> y <https://www.elysee.fr/admin/upload/default/0001/04/7d84becef82b656c246fa1b26519567ce3755600.pdf>

¹⁵ https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/expert_meeting_report_seea_for_sdgs_and_post_2020_1.pdf

¹⁶ <http://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/Summary-Record-OECD-workshop-The-Post-2020-Biodiversity-Framework-targets-indicators-and-measurability-implications.pdf>

Fundación Ambiente y Recursos Naturales y la Alianza del CDB en Buenos Aires (23 y 24 de abril de 2019)¹⁷;

d) Un taller consultivo de expertos sobre gestión sostenible de fauna silvestre (26 y 27 de junio de 2019), organizado por TRAFFIC: la red de supervisión del comercio en fauna y flora silvestres, en nombre de la Asociación de Colaboración sobre Manejo Sostenible de Fauna Silvestre, en Cambridge, Reino Unido;

e) Una serie de diálogos regionales de múltiples interesados directos sobre integración de la diversidad biológica en todos los sectores agrícolas organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Están previstos diálogos para la región de Asia y el Pacífico (Bangkok, junio de 2019), Europa y Asia Central (tentativamente en Hungría, en septiembre de 2019) y África (tentativamente en Rwanda, en octubre de 2019). Ya se realizó un diálogo para la región de América Latina y el Caribe (octubre de 2018).

III. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE PREPARACIÓN

9. La Conferencia de las Partes reconoció que la eficacia del proceso de elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 depende de la participación activa de todas las Partes en el Convenio y los Protocolos, incluido mediante la promoción de consultas nacionales significativas. Entre otras cosas, se alienta a las Partes a promover la participación activa de observadores e interesados directos.

10. Un total de 146 Partes han participado en al menos un taller regional de consultas. De ese total de Partes, 136 también son Partes en el Protocolo de Cartagena y 95 son Partes en el Protocolo de Nagoya. Un total de 115 organizaciones han participado en al menos un taller regional de consultas. Entre ellas están 12 organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales, 1 organización de jóvenes, 6 organizaciones de género, 5 organizaciones del sector empresarial y 20 organizaciones u organismos especializados de las Naciones Unidas.

11. Con respecto a las consultas temáticas, 59 representantes de Partes, 27 representantes de Secretarías¹⁸ y 38 representantes de otras organizaciones, incluidos representantes de pueblos indígenas y comunidades locales, jóvenes, mujeres y organizaciones no gubernamentales, participaron en el Taller de Consultas sobre Convenios relacionados con la Diversidad Biológica sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020. Muchas de las Partes que asistieron son Partes en varios convenios o acuerdos ambientales multilaterales y en la consulta también participaron representantes de gobiernos específicos debido a la función que cumplen en diversos órganos y comités asociados con esos convenios o acuerdos. En el Taller de Expertos para la Formulación de Recomendaciones para Posibles Elementos de Género en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 participaron un total de 11 Partes y 26 organizaciones, incluidos representantes de pueblos indígenas y comunidades locales y jóvenes.

12. En cuanto a las presentaciones escritas, 25 Partes¹⁹ realizaron por lo menos un aporte y 120 organizaciones presentaron como mínimo un aporte. Algunas Partes y organizaciones hicieron más de un aporte y algunos de los aportes presentados fueron colectivos.

¹⁷ <https://fam.org.ar/archives/26680>

¹⁸ Integrantes del personal de las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión Ballenera Internacional, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo y el Centro del Patrimonio Mundial.

¹⁹ Una de esas Partes es la Unión Europea y sus 28 Estados miembros.

13. En el siguiente cuadro se brinda un panorama del nivel de participación en el proceso de consultas hasta la fecha. Si bien el nivel de participación ha sido alto, varias Partes aún no han participado en el proceso de consultas o no han brindando todavía aportes sobre sus perspectivas respecto al alcance y el contenido del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

Cuadro. Panorama de la participación en el proceso de consultas para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

Participantes	Región	Número de Partes y organizaciones que han participado en al menos un taller regional de consultas	Número de Partes y organizaciones que han participado en al menos un taller temático de consultas	Número de Partes y organizaciones que han presentado al menos un aporte por escrito
Partes	<i>África</i>	45 (83%)	14 (26%)	3 (0.6%)
	<i>Asia y el Pacífico</i>	37 (66%)	12 (21%)	6 (11%)
	<i>Europa Central y Oriental</i>	15 (63%)	8 (33%)	0 (0%)
	<i>América Latina y el Caribe</i>	26 (78%)	10 (30%)	11 (33%)
	<i>Europa Occidental y Otros</i>	23 (79%)	11 (38%)	8 (28%)
	Total	146 (72%)	56 (29%)	24 (12%)
Observadores		115	56	120

Nota: Estas cifras muestran el número de Partes y organizaciones que han participado en al menos un taller regional o temático de consultas y que han presentado al menos un aporte por escrito. El valor porcentual indica el porcentaje de Partes de la región que han participado y se calculó sobre la base de la lista de grupos regionales de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Para las organizaciones no se brindan desgloses por región ni cifras porcentuales.

IV. PRÓXIMAS CONSULTAS

14. Se tiene prevista la realización de dos talleres de consultas en los márgenes de la primera reunión del Grupo de Trabajo, a saber:

a) Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Cartagena (25 de agosto de 2019)²⁰ — En la decisión [CP-9/7](#), la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena pidió al Grupo de Enlace del Protocolo de Cartagena que contribuyera a la elaboración de los elementos pertinentes del componente de seguridad de la biotecnología en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, en consulta con los copresidentes del Grupo de Trabajo. Se espera que el Grupo de Enlace aborde este tema en su 13ª reunión, prevista para el cuarto trimestre de 2019. Además, hay un proceso en curso para la elaboración de un Plan de Aplicación específico para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología posterior a 2020²¹;

b) Acceso y participación en los beneficios y el Protocolo de Nagoya (25 de agosto de 2019).

15. En una nota de la Secretaria Ejecutiva sobre el programa de trabajo futuro del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y la asignación de tareas a otros organismos y procesos intersectoriales se brindan más detalles sobre el trabajo que está previsto para después de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta con el fin de contribuir a la elaboración del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 (CBD/WG2020/1/4).

²⁰ Véase la [notificación 2019-043](#).

²¹ Véanse las notificaciones [2019-027](#), [2019-044](#).